



**FACULTAD DE TURISMO Y FINANZAS**  
**GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD**

**ANÁLISIS SOCIAL Y ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE EL VISO  
DEL ALCOR**

Trabajo Fin de Grado presentado por Lucía Jiménez Rodríguez, siendo el tutor del mismo el profesor José Antonio Camúñez Ruiz.

Vº. Bº. Del Tutor:

Alumna:

D. José Antonio Camúñez Ruiz

Dª. Lucía Jiménez Rodríguez

Sevilla, 18 de mayo de 2021





**GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD  
FACULTAD DE TURISMO Y FINANZAS**

**TRABAJO FIN DE GRADO  
CURSO ACADÉMICO: [2020-2021]**

TÍTULO:

**ANÁLISIS SOCIAL Y ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE EL VISO DEL ALCOR**

AUTORA:

**LUCÍA JIMÉNEZ RODRÍGUEZ**

TUTOR:

**JOSÉ ANTONIO CAMÚÑEZ RUIZ**

DEPARTAMENTO:

**ECONOMÍA APLICADA I**

ÁREA DE CONOCIMIENTO:

**MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LA ECONOMÍA Y EMPRESA**

RESUMEN:

En este trabajo de investigación nuestro propósito es analizar el desarrollo social y económico del municipio de El Viso del Alcor, estudiando aspectos demográficos y geográficos. Primero hacemos una breve introducción de El Viso del Alcor, su situación geográfica y cómo ha evolucionado a lo largo de los años. Abordamos temas como el número de habitantes del municipio, centros de estudios, sanidad, transportes, cultura entre otros. Además entraremos de lleno en la situación de riqueza de nuestro municipio observando la división de sectores de actividad existente, los tipos de empresas actuales y el IRPF de la población. También haremos un estudio de la situación actual y pasada del empleo y desempleo, analizándolo por estacionalidad, sectores de actividad, sexo y edades. Y por último vamos a analizar el nivel de incidencia del COVID-19 en nuestro municipio.

PALABRAS CLAVE:

Población, Sector de Actividad, Economía, Riqueza, Empleo y Desempleo.



## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN .....	7
1.1. SITUACIÓN GEOGRÁFICA DE EL VISO DEL ALCOR.....	7
2. DATOS DEMOGRÁFICOS .....	9
2.1. NÚMERO DE HABITANTES .....	9
2.2. EDUCACIÓN.NÚMERO DE CENTROS EDUCATIVOS.....	12
2.3. CENTROS SANITARIOS .....	13
2.4. OTROS SERVICIOS .....	14
2.4.1. Transportes .....	14
2.4.2. Comunicaciones .....	16
2.4.3. Cultura .....	16
2.4.3.1. Semana Santa .....	17
2.4.3.2. Fiestas de la Santa Cruz .....	17
2.4.3.3. Fiestas patronales .....	18
2.4.4. Deportes .....	18
2.4.5. Turismo.....	18
3. FACTORES ECONÓMICOS.....	21
3.1. ACTIVIDAD Y RIQUEZA.....	21
3.2. EMPRESAS Y SECTORES DE ACTIVIDAD.....	22
3.2.1. Sector primario .....	22
3.2.2. Sector secundario.....	24
3.2.3. Sector terciario.....	24
3.3. IRPF.....	25
4. EMPLEO Y DESEMPLEO .....	29
4.1. EVOLUCIÓN MENSUAL. ESTACIONALIDAD .....	30
4.2. EVOLUCIÓN POR SECTORES .....	31
4.3. EVOLUCIÓN POR SEXO .....	32
4.4. EVOLUCIÓN POR EDADES.....	34
4.5. EVOLUCIÓN POR NIVEL EDUCATIVO.....	37
5. INCIDENCIA DEL COVID-19.....	41
6. CONCLUSIONES .....	43
BIBLIOGRAFÍA.....	44





# CAPÍTULO 1

## INTRODUCCIÓN

### 1.1 SITUACIÓN GEOGRÁFICA DE EL VISO DEL ALCOR.

El Viso del Alcor es un municipio español situado en la provincia de Sevilla, Andalucía. Con una población de 19.168 habitantes y una extensión de 20,4 km<sup>2</sup>, su densidad de población es de 938,67 hab/km<sup>2</sup>. La distancia hasta Sevilla capital es de 28km.

El municipio se sitúa en la comarca de Los Alcores al igual que Carmona, Mairena del Alcor y Alcalá de Guadaíra. Estos municipios pertenecen administrativamente a dos comarcas distintas ya que El Viso del Alcor pertenece también a la Campiña de Carmona. Sus coordenadas geográficas son 37° 23' N, 5° 43' O.

Los Alcores son una elevación en forma de meseta inclinada de poca altura, que se levanta en medio de la Depresión del Guadalquivir en la provincia de Sevilla.

El Viso se asienta en la cresta del Alcor en la parte central de este equidistando unos 11 kilómetros tanto de Carmona como de Alcalá. Su altura con respecto al nivel del mar es de 145 metros, cota que encontramos en la Parroquia, pero que es superada en la Tablada y en el cerro <<el Chaleco>> cuyas cotas máximas son respectivamente 174 y 179 metros.

Su término municipal es pequeño, si lo comparamos con los términos de las poblaciones circundantes, lo que supone un grave perjuicio para el municipio en muchos aspectos desde tiempos inmemoriales.

Se encuentra en el centro del privilegiado marco de la comarca de Los Alcores. La configuración del territorio de esta comarca se presenta en tres partes claramente diferenciadas: por el Norte, la meseta de formación en el período cuaternario, que es la parte más alta del conjunto; por el Sur, se encuentra la Vega, terreno llano y sedimentario; y en medio de ambos, la alineación de Los Alcores, todo ello comprendido entre los límites de los ríos Guadaíra y Corbones, con el Guadalquivir por el Norte.

Su tierra fértil, unida al favorable clima, y su delimitada geografía, hicieron de esta zona un enclave privilegiado para las distintas civilizaciones que ya desde el Paleolítico se asentaron en los Alcores.

El callejero de El Viso ha sufrido constantes alteraciones a lo largo de la historia, ampliándose debido al crecimiento de la población:

En los siglos XVI al XVIII las casas se reducían al casco histórico de la villa. En el siglo XIX y la primera mitad del XX se duplica hacia el norte. Durante la segunda mitad del siglo XX llega a cotas anteriormente inimaginables, construyéndose las barriadas del extrarradio del pueblo, lidiando con Mairena incluso.

Finalmente, cabe destacar el nuevo desarrollo que experimenta la localidad en la década de los años setenta del siglo XX, que llevó a El Viso a constituirse como una próspera población de gran actividad económica. (Ayuntamiento de El Viso del Alcor)



**Figura 1.1. Mapa geográfico de El Viso del Alcor**

*Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.*

## **CAPÍTULO 2**

### **DATOS DEMOGRÁFICOS**

#### **2.1 NÚMERO DE HABITANTES.**

Una población es un conjunto de individuos que comparten una característica o un conjunto de estas.

La manera más básica (aunque no necesariamente la más fácil o precisa) de medir la población es simplemente contando a todos. Esto se conoce como un censo y generalmente es realizado por los gobiernos.

Según hemos podido extraer a través del Instituto Nacional de Estadística, dividen la historia de los censos españoles en dos etapas:

1º Etapa de censos primitivos: aquellos que se elaboraron entre el siglo XVI y mediados del XVIII. Sus características básicas son:

- a) Se elaboran con fines muy concretos, normalmente la gestión del pago de impuestos, y no para conocer la población.
- b) No son censos dirigidos a toda la población sino que normalmente el sujeto de interés es el vecino pechero.
- c) La información no se obtenía preguntando directamente a los vecinos, se preguntaba a las autoridades de los municipios.

2º Etapa de censos modernos: aquellos que se elaboraron desde mediados del siglo XVIII hasta el presente. Se caracterizan por:

- a) Su fin es el conocimiento de la población y sus principales características; no se hacen con objetivo previo aunque después los resultados se utilicen para los temas que lo requieran.
- b) La unidad elemental es la persona. Se intenta incluir a todos los habitantes, y si no se consigue es por errores en el diseño o en la elaboración.
- c) La información se obtiene preguntando directamente a las personas.

El Censo de 1857: En este censo se medía la población de hecho, o población presente en España en el momento de elaborar el censo. Con población de hecho nos referimos a todas las personas que en la fecha censal se encuentran en el territorio de referencia, tanto si tienen la residencia en el mismo municipio en el que se censan (residentes presentes) como si están de paso en el mismo (transeúntes).

El Censo de 1860: De esta ocasión caben destacar los trabajos preliminares para conseguir que el marco censal (la lista de todas las viviendas que había que visitar) estuviera lo más actualizada posible, para ello se actualizó el nomenclátor de poblaciones, se señalaron los límites municipales, se rotularon calles y números en los municipios etc. En esta ocasión se mide la población de derecho, o población residente en España en el momento de elaborar el censo.

Con población de derecho nos referimos a la población compuesta por personas empadronadas en un lugar donde ejercen sus derechos civiles, incluso si no viven ahí.

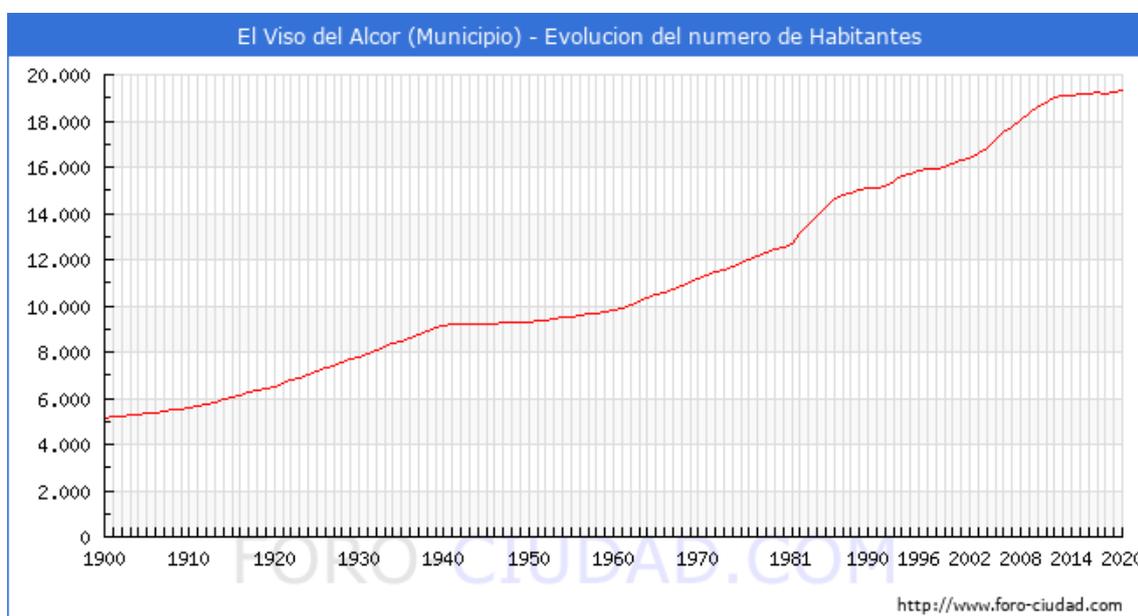
En 1858 se determinó que los censos debían efectuarse cada 5 años, de 1860 en adelante, si bien en 1863, siguiendo recomendaciones internacionales, el intervalo entre censo y censo se amplió a los 10 años. El siguiente censo debía haberse hecho

en 1870, pero la inestabilidad política del momento no lo permitió. Los trabajos censales se retomaron con la restauración borbónica.

El censo de 1877 se hizo bajo el mandato del gobierno de Cánovas del Castillo y se encargó el Instituto Geográfico y Estadístico. Los censos de 1887 y 1897 se elaboraron de forma similar. En 1880 se promulga una ley que establece que desde 1900 en adelante los censos de población deben elaborarse en los años acabados en 0.

Desde 1900 ha habido censos de población cada diez años sin excepción alguna, y es a partir de 1950 cuando se realizan conjuntamente los censos de población y los de viviendas. Siguiendo acuerdos internacionales se pasa a realizar los censos en los años acabados en 1, por lo que el censo de 1980 tuvo lugar en 1981, y desde entonces se ha mantenido así. En el censo de 1991 se hizo previamente un estudio piloto del 10% de la población que facilitó un avance de datos y en 2001 se realiza el primer censo de población de siglo XXI. (Instituto Nacional de Estadística)

Con esta breve introducción sobre la historia de los censos en nuestro país, nos vamos a centrar en analizar la población de El Viso del Alcor.



**Gráfico 2.1. Evolución del número de habitantes (1900-2020)**

*Fuente: Foro Ciudad.*

Según el Instituto Nacional de Estadística (INE) el padrón municipal es el registro administrativo donde constan los vecinos del municipio. El Viso del Alcor cuenta en la actualidad con 19.324 habitantes, de los cuales 9651 son hombres y 9673 mujeres, esto se debe al resultado de una dinámica evolutiva poco constante aunque positiva.

Podemos distinguir 3 etapas en la evolución del número de habitantes:

- 1900 a 1940: La población mantiene una evolución muy positiva aumentándose de una forma más que considerable, pasando de tener 5000 habitantes a cerca de los 10000.

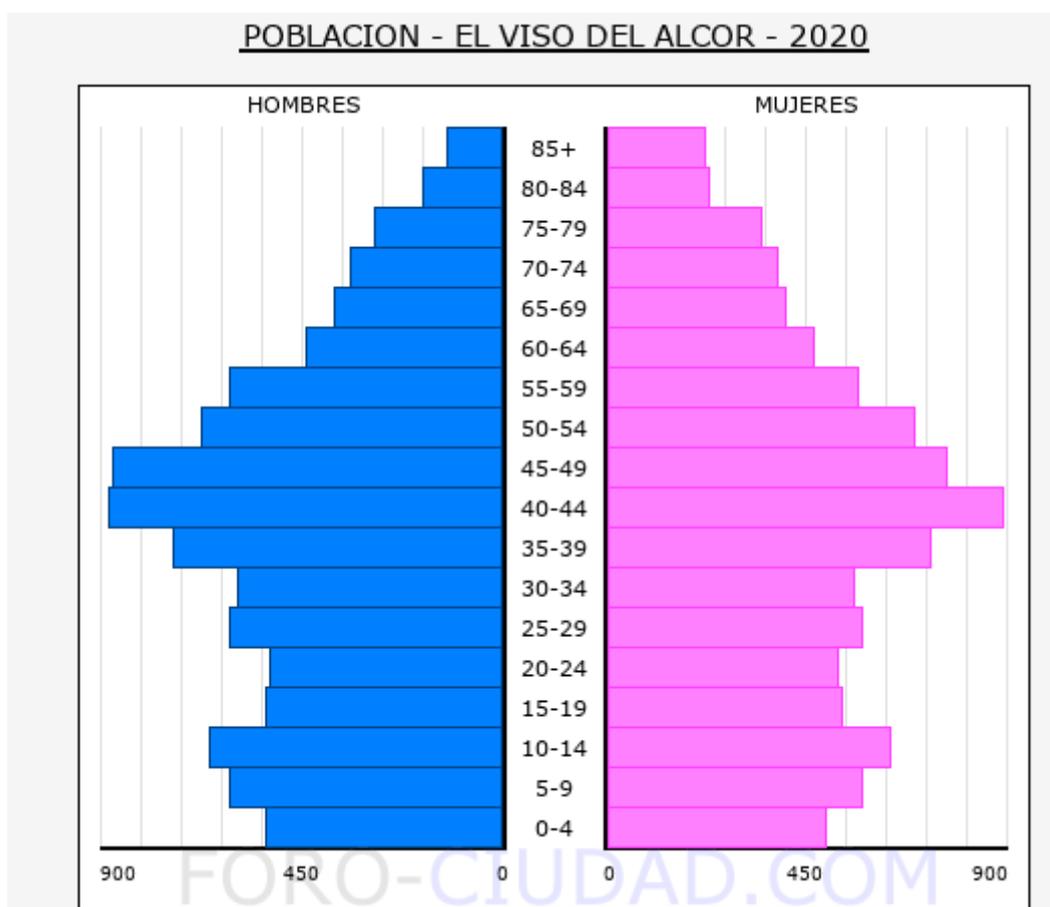
Este gran crecimiento de la población se explica por las fuertes tasas de natalidad producidas y el descenso de las tasas de mortalidad registradas. Las altas tasas de natalidad de aquella época se consideraban normales ya que las personas contraían

matrimonio a una edad más temprana que actualmente debido a su pronta madurez, pues comenzaban su vida laboral en edades muy tempranas, hoy días impensables.

Y la tasa de mortalidad disminuyó como consecuencia de la evolución de la medicina y el resurgimiento de la ciencia en la investigación de enfermedades y composición de medicamentos, lo que hizo que las personas alargaran su nivel de vida.

- 1940 a 1981: Observamos cómo la población sigue aumentando pero más lentamente. Esto se debe principalmente a las migraciones hacia áreas más industriales y con mayores posibilidades en el mercado laboral.
- 1981 a 2020: Hay una gran oscilación en la población a lo largo de estos años. Por un lado en estos años las carreteras mejoraron y ello implica una mayor llegada de emigrantes sobre todo de marroquíes. Actualmente el número de extranjeros en El Viso del Alcor es de 555. En 2019 el número de emigraciones fue de 386 y el de inmigraciones 432, como vemos es mayor la entrada de población que la salida, esto implica un aumento de esta.

Además aunque la natalidad no es muy alta, pero aun así sigue siendo mayor que la mortalidad. En 2019 el número de nacimientos es de 168 y el de defunciones de 153.



**Figura 2.2. Población por sexo (2020)**

*Fuente: Foro Ciudad.*

Se trata de una pirámide regresiva en forma de bulbo.

En este gráfico podemos observar, como el número de mujeres en la población es un poco más alto que el de hombres. La edad entre los 35 y los 54 son las más altas

tanto en hombres como en mujeres. Destacando en mujeres la mayor entre los 40 y 44 años con un número de hasta casi 900 mujeres, con respecto a los hombres las edades que más destacan son de 40-44 y 45-49 años llegando ambos casi a los 900 hombres. Esto se debe en gran medida, a que los emigrantes de nuestro pueblo suelen oscilar en estas edades.

Además vemos que la población de los mayores de 85 es más elevada en las mujeres, por tanto, llegamos a la conclusión que las mujeres tienen una mayor longevidad que los hombres.

El número de niños y niñas está prácticamente igualado, sobresale un poco más los niños con 500 y las niñas se quedarían con 460 aproximadamente, es un número bajo debido a que la natalidad en estos últimos años es mucho menor. Los jóvenes ya no priorizan el tener hijos, tienen otras prioridades como su futuro laboral.

## **2.2 EDUCACIÓN.NÚMERO DE CENTROS EDUCATIVOS.**

El Sistema Educativo Español se estructura en enseñanzas de régimen general y en enseñanzas de régimen especial. Se incluyen dentro de las primeras la educación infantil, la educación primaria, la educación secundaria obligatoria, el bachillerato, la formación profesional y la educación universitaria.

También están contempladas: la adecuación de estas enseñanzas al alumnado con necesidades educativas especiales, la educación a distancia para el alumnado que no puede asistir de modo regular a un centro docente y la educación de las personas adultas. Como enseñanzas de régimen especial se recogen las enseñanzas artísticas, las enseñanzas de idiomas y las enseñanzas deportivas.

La Educación Infantil comprende hasta los seis años de edad, momento en el cual se produce la incorporación a la educación obligatoria. Tiene carácter voluntario y su finalidad es contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños. Se estructura en dos ciclos: el primero hasta los tres años de edad y el segundo desde los tres hasta los seis años en que comienza la educación obligatoria con el inicio de la Educación Primaria. El segundo ciclo tiene carácter gratuito.

La Educación Primaria tiene carácter obligatorio y gratuito. Comprende seis cursos académicos que conforman una progresión paulatina en el proceso enseñanza-aprendizaje, y que ordinariamente se realizan entre los seis y los doce años de edad. Con carácter general, el alumnado se incorpora al primer curso de la Educación Primaria en el año natural en el que cumple seis años.

Su finalidad es proporcionar a todos los niños una educación común que haga posible la adquisición de los elementos básicos culturales, los aprendizajes relativos a la expresión oral, a la lectura, a la escritura y al cálculo aritmético, así como una progresiva autonomía de acción en su medio, y la detección de dificultades de aprendizaje que permitan un tratamiento individualizado temprano.

La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo; prepararlos para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y su vida profesional, y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.

En ella se presta especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado, y se organiza de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado. La etapa de Educación Secundaria Obligatoria comprende cuatro cursos, que se siguen ordinariamente entre los doce y los dieciséis

años de edad. Se organiza en materias y comprende dos ciclos, el primero de tres cursos escolares y el segundo de uno.

El segundo ciclo o cuarto curso tiene un carácter fundamentalmente propedéutico, pudiendo los padres, madres o tutores legales o, en su caso, los alumnos y alumnas escoger entre la opción de enseñanzas académicas para la iniciación al Bachillerato o la opción de enseñanzas aplicadas para la iniciación a la Formación Profesional.

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar a los alumnos formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa, personal y profesional con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará a los alumnos para acceder a la educación superior.

Comprende dos cursos académicos que normalmente se cursarán entre los dieciséis y los dieciocho años de edad. Puede acceder a los estudios de Bachillerato el alumnado que está en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Se contemplan tres modalidades diferentes: Artes, ciencias, humanidades y ciencias sociales.

El alumnado al finalizar cualquiera de las modalidades del Bachillerato recibe el título de Bachiller. La consecución de este título faculta para acceder a la Formación Profesional de Grado Superior y a los estudios universitarios. (Ministerio de Educación y Formación Profesional, 2019-2020).

En la actualidad El Viso del Alcor cuenta con 8 centros de infantil, 5 centros de primaria, 2 centros de enseñanza secundaria obligatoria, 1 centro de bachillerato, 1 centro de formación de grado medio y 1 centro de adultos.

- Colegios de infantil y primaria: Colegio albaicín, Colegio alcalde león ríos, Colegio garabatos, Colegio gil López, Colegio infanta Leonor, Colegio juan Carlos 1º, Colegio la alunada, Colegio piruetas.
- Centros de enseñanza secundaria obligatoria, bachillerato y FP: IES Blas infante, IES Profesor Juan Bautista.
- Centro de adultos: Escuela de adultos fuente del sol.

En total los alumnos que se encuentran matriculados en estos centros durante el año 2019 son de 4322 alumnos de los cuales 3603 corresponden a educación infantil, primaria y secundaria, 10 alumnos en educación especial y 354 en educación para adultos. Pero estas cifras no son constante a lo largo de los años ya que algunos alumnos deciden cambiar de colegio para realizar su curso en otra localidad, o algunos que dejan los estudios por desmotivación o temas de trabajo.

### **2.3 CENTROS SANITARIOS.**

En el Viso del Alcor encontramos un Centro sanitario de atención primaria y gestión pública perteneciente al distrito sanitario Zona Norte de Sevilla, a su vez depende del Servicio Andaluz de Salud y su área sanitaria de referencia es el Hospital Universitario Virgen de Valme situado en Bellavista, un barrio de Sevilla capital.

Este Centro de Salud público ofrece servicios de medicina familiar y comunitaria, pediatría, enfermería, ginecología y odontología. A su vez también se ofrecen servicios médicos en centros privados tales como podología, fisioterapia, nutricionistas...

De igual forma para los mayores que lo necesiten, pueden incorporarse a las residencias de ancianos existentes tales como Residencia San Pedro Nolasco o Residencia y Unidad de Día el Recreo, donde pueden recibir ayuda del personal sanitario adecuado que en esta residencia se encuentran a disposición o bien el

ayuntamiento dispone de personal cualificado para cuidar y atender de una forma correcta a aquellos ancianos que soliciten ayuda a domicilio.

Cabe descartar que en 2021 se ha llevado a cabo la inauguración del Centro de Alta Resolución de Especialidades Médicas (CARE) de Los Alcores, perteneciente tanto a Mairena del alcor como a El Viso del alcor. Es un gran avance para nuestro pueblo ya que ofrece la consulta de "acto único", en la que el paciente puede recibir en una sola visita diagnóstico, realizarse una prueba y su tratamiento.

La localidad se encuentra bastante vinculada al mundo sanitario y donativo, muestra de ello son las campañas de donación de sangre que realizan a lo largo del año varias veces y donde participan muchos ciudadanos.

Además el pueblo posee una amplia red de farmacias, con un total de siete ubicadas en diferentes zonas para acomodo de los habitantes. Esto es importante ya que el objetivo de la sanidad en el tema farmacéutico, es tener un número adecuado de farmacias en comparación al número de habitantes que tenga el municipio, para así tener un establecimiento cerca del cliente y no tener que desplazarse demasiado lejos en caso de que le surja alguna urgencia.

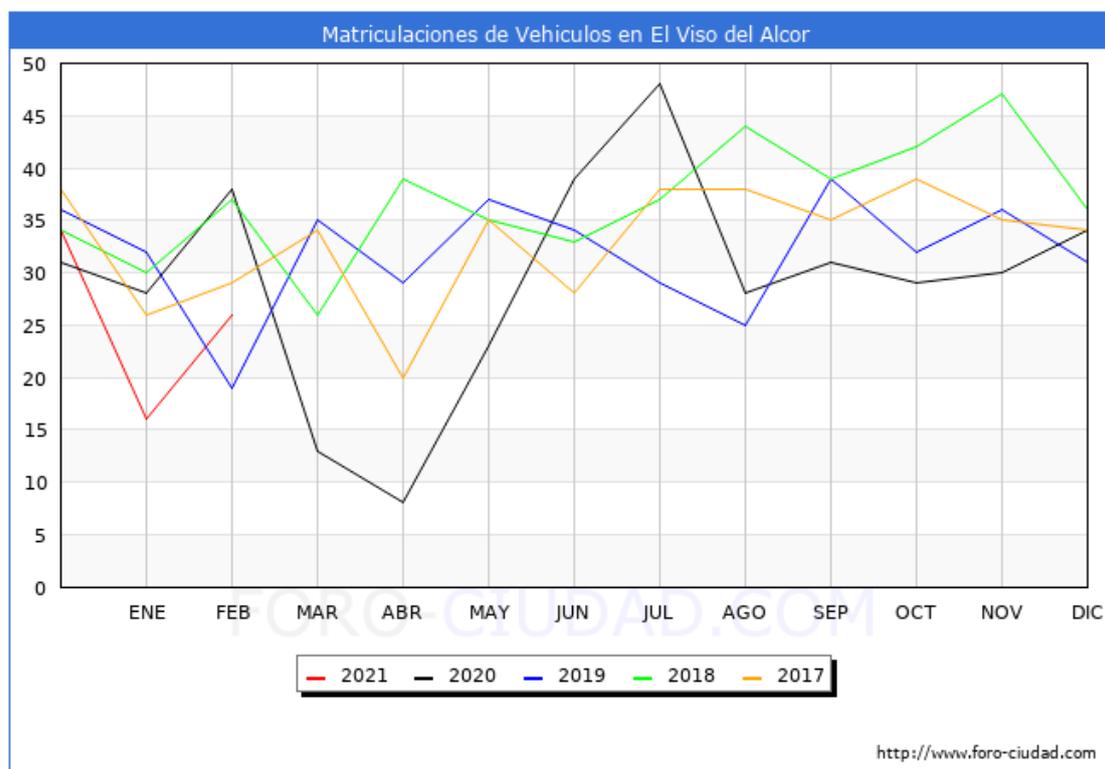
## **2.4 OTROS SERVICIOS.**

### **2.4.1 Transportes.**

En este apartado vamos a abordar el número de vehículos registrados en el municipio así como medios de transporte de viajeros y mercancías.

El parque de vehículos está constituido por todos los vehículos con motor, excepto ciclomotores y vehículos especiales, que en teoría circulan. Incluye la cuantía de matriculaciones por año, menos las bajas y las modificaciones por reformas.

Los tipos de vehículos establecidos por la Dirección General de Tráfico del Ministerio del Interior son: turismos, motocicletas, camiones, furgonetas, autobuses, tractores y ciclomotores.



**Gráfico 2.3. Matriculaciones de vehículos (2017-2021)**

*Fuente: Foro Ciudad.*

En El Viso podemos contemplar que en el año 2017 se llevaron a cabo 362 vehículos matriculados, de los cuales 282 son de turismo (motocicletas, camiones y furgonetas, autobuses, tractores ciclomotores) el resto corresponde a la categoría de otros (remolques, semi-remolques, excavadoras...)

También cabe mencionar en este apartado las autorizaciones de transporte por tipo, se trata de un documento correspondiente al permiso o licencia administrativa obtenida por una persona física o jurídica para realizar las actividades de transporte.

Dependiendo del tipo del transporte que se lleva a cabo, se distingue entre autorizaciones de transportes de mercancías, de viajeros y de taxis. En lo que respecta al transporte de taxis, en nuestro municipio hay un total de 6 autorizaciones, 257 autorizaciones de transporte de mercancía y 15 autorizaciones de transporte de viajeros disponibles a finales de 2017.

En el año 2018, la localidad cuenta con un total de 9275 vehículos de turismos matriculados hasta esa fecha.

Si observamos el gráfico, el año que más destaca es el 2020 donde hay un pico muy alto en el mes de julio, es el mes y el año que más matriculaciones se hace. Y también en ese mismo año, en el mes de abril es cuando menos matriculaciones se realizan, esto es claramente una causa del confinamiento, que nos provocó la crisis sanitaria de Covid en el año 2020 en los meses de marzo y abril.

Respecto al 2021 tenemos datos hasta el mes de febrero donde se registran 17 turismos, 3 camiones, 2 camionetas, 1 motocicleta y 2 perteneciente a otros. Si lo comparamos con febrero de 2020, vemos que se han matriculado menos este año ya que en 2020 el total en febrero fue de 38.

### 2.4.2 Comunicaciones.

La comunicación del Ayuntamiento de El Viso con la ciudadanía constituye un elemento fundamental en nuestro pueblo, pues se trata de realizar una conexión permanente que permita la información de todas y cada una de las actuaciones, actividades e iniciativas que se organizan de forma permanente desde la institución y eso permite una mayor repercusión y extensión de las mismas.

Un eje fundamental de actividad de esta área municipal se ejecuta desde el Gabinete de Comunicación, que realiza un seguimiento de toda la actualidad que genera el Ayuntamiento, y la traslada a los medios de comunicación y a toda la población a través de la página web y la radio municipal Radio Alcores.

Comunicar es conectar y acercar a la población la vida del Ayuntamiento, cada una de sus actividades, eventos y el día a día de un sinfín de aspectos que repercuten directamente en visueños y visueñas.

El Viso del Alcor también tiene una empresa de telecomunicaciones (Vivacable), que forma parte de la asociación ACUTEL. Esta empresa nace hace varias décadas y es una empresa visueña, y proporciona televisión temática por cable (incluyendo la televisión Canal 12), acceso a Internet de banda ancha y telefonía fija.

En la actualidad como novedad ofrece al pueblo línea de fibra óptica, y la nueva compañía de móvil, vivamovil; además se está ampliando la red al pueblo vecino de Mairena. Radio Alcores es una emisora municipal, que se puede escuchar en toda la provincia de Sevilla e incluso más allá de los límites de esta. (Rodríguez Santos. C)

Respecto al Internet ha avanzado y sigue avanzando a un ritmo veloz. Según el artículo de revista llamado *El progresivo avance de todo el mundo relacionado con Internet*, encontrado en Dialnet nos expone lo siguiente:

“El comercio electrónico, las tiendas virtuales, el soporte técnico y la atención al cliente a través de la red y la tele banca son ya una realidad. Pero lejos de detenerse aquí, Internet continúa su expansión captando la atención de otro tipo de usuarios: particulares que desde sus domicilios acceden al ciberespacio. Para muchos de éstos Internet se está convirtiendo en una realidad cotidiana como ver la televisión, leer el periódico o escuchar la radio.

Esta comparación es hoy más acertada que nunca. Internet ofrece multitud de servicios, además de comercializar dispositivos que permiten acceder al correo electrónico y a Internet desde un televisor. De esta forma el espacio está alcanzando su máxima expansión.

El siguiente paso a dar es la mejora y ampliación de la oferta de servicios y garantizar plenamente la seguridad de la transmisión de datos, aunque en todos estos aspectos se han producido muchas innovaciones y avances desde que comenzó Internet hasta nuestros días y se siguen produciendo a una velocidad vertiginosa” (Barcada B. Abril 1999)

### 2.4.3 Cultura.

La cultura es parte fundamental de la vida de cualquier sociedad. Hablamos no solo de expresiones culturales como la literatura, música, audiovisual, teatro, etc., hablamos también de la defensa y puesta en valor de nuestro patrimonio histórico, territorio poco explorado y que tiene un potencial inmenso.

La cultura, como forma de transmitir valores, sentimientos y formas de pensar debe hacer a las personas más libres de lo que ya son.

En El Viso tenemos varios espacios para la propagación cultural, el Centro Cultura del Convento, que da cobertura a exposiciones y presentaciones literarias; la Casa de la

Cultura, que no solo es sede de Radio Alcores, también lo es de representaciones teatrales, pregones, cine y otras formas culturales; la Biblioteca Municipal Miguel de Cervantes, que pone a disposición de la ciudadanía la sabiduría en forma de libros y actividades relacionadas que hacen las delicias de mayores y pequeños con su sala infantil o su sala de estudio.

Por otra parte, no nos olvidamos de la formación que llega a través de los diversos talleres de pintura y teatro y la extensión de la actividad cultural a los centros de enseñanza de la localidad. (Rodríguez Santos. C)

Las Fiestas son una de las representaciones culturales con más arraigo y tradición que puede tener un pueblo como el nuestro. No solo tenemos que preservar las mejores tradiciones, tenemos que potenciarlas porque son ingredientes indispensables para impulsar el turismo. (Miranda Roldan, M.G)

A través de la página web de nuestro ayuntamiento, hemos podido obtener la información que vamos a exponer a continuación sobre las fiestas de nuestro pueblo.

#### **2.4.3.1 Semana Santa.**

El Viso del Alcor celebra la Semana Santa con plenitud de sentido y devoción pues la misma posee un inmenso arraigo y una gran tradición secular. Estos son propios del sentimiento y de la fe del pueblo, y de la significación que se da en nuestra tierra andaluza a la conmemoración de la Pasión y Muerte de Jesús, de una forma especial en su contenido y en sus formas.

En nuestro municipio tenemos seis hermandades que realizan sus estaciones de penitencia, entre la tarde del domingo de Ramos y la noche del Viernes Santo. Todas ellas poseen el sabor de la tradición religiosa popular, junto a la capacidad para transformar a la población y atraer a un buen número de personas que como nazarenos, costaleros, acólitos o en otros puntos participan año a año.

La Semana Santa Visueña posee una amplia variedad de momentos, circunstancias y detalles en sus seis estaciones de penitencia y en todas y cada una de sus cofradías que se han ido incorporando a lo largo de los siglos y han configurado una expresión viva y sentida de la religiosidad popular de esta tierra.

#### **2.4.3.2 Fiestas de la Santa Cruz.**

En torno a la antigua celebración religiosa de la Exaltación de la Santa Cruz, que tiene lugar el día tres de mayo, tienen lugar en la localidad las tradicionales Fiestas de la Santa Cruz que, en su configuración actual son las más antiguas que conserva el municipio.

El origen de las Fiestas parece encontrarse en el impulso de los antiguos señores de El Viso a la devoción a la Cruz en nuestro municipio y en todas sus posesiones y eso llevó a la configuración de funciones religiosas, la instauración de un Vía Crucis en diversas calles así como la puesta en marcha de ciclos festivos populares en la segunda mitad del siglo XIX.

De esta forma y con el paso de los siglos se han configurado las actuales Fiestas que vienen a ser una conjunción de celebraciones tanto en las casas, en torno a las tradicionales cruces, como en el recinto ferial en el que se configura una ciudad efímera, presidida por el monumento, a la Santa Cruz con las casetas y atracciones en donde se vive y disfruta de unas jornadas de alegría y convivencia durante los cuatro días.

La vida de las fiestas se desarrolla en las muchas casetas particulares así como en la Caseta Municipal que prepara el Ayuntamiento que tiene un amplio programa de

entretenimiento. Todo finaliza en la noche del domingo con un castillo de fuegos artificiales.

#### **2.4.3.3 Fiestas patronales.**

El mes de septiembre El Viso del Alcor se transforma de manera integral en torno a las fiestas de su Patrona, Santa María del Alcor Coronada, en un amplio ciclo festivo que tiene diversas manifestaciones religiosas y populares.

Todo el pueblo se engalana de colgaduras, banderas azules y blancas para festejar a la Patrona a la que se ofrecen los niños y niñas nacidos durante el año en el primer acto de los muchos que tienen lugar a lo largo del mes. Posteriormente, tiene lugar la Novena, que se inicia el día 2 de septiembre y que dará paso a la ofrenda infantil de nardos a la Virgen, al Rosario por las calles y a la Felicitación en los albores del día 12 de septiembre. Esa noche las calles y plazas se llenan de las celebraciones con las chocolatadas callejeras que se prolongarán hasta altas horas de la madrugada.

Al día siguiente, de nuevo, las calles se llenarán de ambiente festivo con los tradicionales potajes. Al hacerse la noche tendrá lugar la procesión de la Virgen por las calles visueñas.

El tercer domingo de septiembre se celebra la Romería hasta la Ermita de Alcaudete que se inicia temprano con la Misa de Romeros, continúa con el paso de la comitiva por las calles de la localidad hasta llegar al enclave tradicional de donde saldrá al atardecer para volver al pueblo y terminar con la entrada del Simpecado en la Capilla del Rosario.

#### **2.4.4 Deportes.**

El Deporte es una de las actividades que más vincula a los vecinos y vecinas de un pueblo, más aún si se trata del nuestro. No es solo fuente de salud, es también fuente de ocio y sobre todo de compartir buenos momentos con los tuyos.

Contamos en nuestro pueblo con instalaciones deportivas de calidad, como pueden ser el Polideportivo San Sebastián, con su campo de fútbol de césped artificial, sede del UP Viso, fútbol 7, sus pistas de pádel, baloncesto y pista de calentamiento. Disponemos del Pabellón Cubierto Santa Lucía, sede del Club Baloncesto Los Alcores. En la parte alta del pueblo tenemos el Campo de Fútbol Manuel García, la Calera, césped artificial que usa el Club Deportivo Atlético Viso. O el Pabellón Nero, sede del club Balonmano Viso, que tiene en el exterior pistas de pádel.

Muchos más clubes integran la vida deportiva de nuestra localidad: Atletismo Viso, Club Ciclista, Petanca, artes marciales y un largo etcétera. De cada club tenemos a grandes campeones no solo de la provincia, también a nivel andaluz y nacional, destacando a corredores y ciclistas. (Salvat de los Santos, M.)

#### **2.4.5 Turismo.**

El turismo para cualquier ciudad es un factor de desarrollo económico y social muy interesante, además de ser una fuente principal para la actividad económica y creación de empleo. El Viso cuenta con importantes recursos susceptibles de ser explotados de forma turística. Uno de estos potenciales además de las fiestas, es su gastronomía que atraen cada vez más visitantes a esta localidad.

Uno de los principales atractivos de El Viso es su cultura gastronómica con sus numerosos bares y restaurantes, sus tapas y su buen comer. Basta con dar un paseo

por la calle Corredera y sus alrededores y empezar a disfrutar de nuestros extraordinarios gozos culinarios.

Podríamos comenzar una ruta gastronómica degustando un buen plato de menudo, plato típico de nuestra localidad conocido incluso a nivel mundial.

La lista de bares, restaurantes y confiterías de El Viso es interminable, así que siga esta recomendación: piérdase por cualquier rincón del pueblo y disfrute de todos esos bonitos y entrañables lugares que nos ofrece.

Tradiciones festivas y gastronómicas que se mantiene sin perder un ápice, y que se encarnan en uno de los platos más típicos de la localidad y que le han dado fama incluso a nivel internacional a este pueblo alcoreño: los callos, conocidos popularmente como menudo.

Realizado con carne de cerdo, el menudo de El Viso se ha convertido en un importante reclamo turístico y en cita ineludible para todo aquel que lo visita. El menudo más conocido y destacado es el de "Casa Capote", así como el del "Bar Oliva".

Otro aspecto a destacar de la gastronomía visueña es su rica y variada repostería. Las múltiples confiterías del pueblo llevan décadas preparando los más exquisitos dulces, reconocidos en toda la provincia. Destacan las magdalenas y los pechugones, que se decían los dulces preferidos de Alfonso XIII cuando visitaba Sevilla. La confitería más conocida del Viso es Confitería San Blas. (Ayuntamiento de El Viso del Alcor)



## **CAPÍTULO 3**

### **FACTORES ECONÓMICOS**

“Los factores económicos son actividades que tienden a incrementar la capacidad productiva de bienes y servicios de una economía, para satisfacer las necesidades socialmente humanas. La actividad económica está dividida en sectores económicos.

Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.” (Cortes, 2014)

A continuación, en este apartado estudiaremos diferentes factores económicos como la actividad y riqueza, sectores de actividad y evolución del impuesto de la renta de personas físicas todo ello recurrido al municipio de El Viso del Alcor.

#### **3.1 ACTIVIDAD Y RIQUEZA.**

La actividad empresarial y riqueza son dos factores que van unidos, con el fomento de la actividad empresarial y creación de nuevas empresas obtenemos aumento de la riqueza y empleo en la localidad.

Ahora vamos a mencionar la riqueza que dispone actualmente el Ayuntamiento, analizando el presupuesto municipal y la deuda existente.

Desde 2008, la deuda del Ayuntamiento de El Viso del Alcor no ha hecho nada más que aumentar desde 1.276.000 euros en 2008 hasta los 1.492.000 euros en 2010, bajando levemente para situarse en 2011 en una deuda de 1.394.000 euros.

En el período de 2011 a 2013 se observa un crecimiento importante, dejando la deuda a final de 2013 en 4305000 euros y en 2014 de nuevo empieza a descender, salvo en el año 2017 que hay un leve incremento.

Según el ministerio de economía y hacienda el ayuntamiento de El Viso del Alcor a 31/12/2019 posee una deuda de 2.325.000 el 18,98% del presupuesto municipal que asciende a 12.252.890 euros para el año 2019.

La deuda viva a 31/12/2018 ascendía a 2.932.000 euros por lo que en el último año la deuda redujo en 607.000 euros, como podemos observar en el siguiente gráfico.



**Gráfico 3.1. Evolución deuda viva (2008-2019)**

*Fuente: Foro Ciudad.*

Y para finalizar, si comparamos la deuda de El Viso con los municipios cercanos como por ejemplo Mairena, observamos que su deuda es muchísimo menor de tan solo 354.000 euros, sin embargo en Alcalá de Guadaíra hay una deuda muy alta de 26.098.000 euros. Por tanto, nuestra localidad se encuentra en la mitad, no es ni de las que mayores deudas tienen ni de las menores.

### **3.2 EMPRESAS Y SECTORES DE ACTIVIDAD.**

Las actividades económicas se dividen en tres sectores que son el primario, el secundario y el terciario.

#### **3.2.1 Sector primario.**

En el municipio el sector primario, y fundamentalmente la agricultura ocupa un lugar destacado en la estructura productiva de El Viso del Alcor, por tanto es un sector clave en la economía del municipio, ya que emplea a la mayoría de la población ocupada, aunque cabe decir que sobre todo de manera temporal.

El total de industrias agrarias registradas en el Registro General (RIA) en el año 2019 fue de 3. Con respecto al total de hectáreas superficie de cultivo en el 2018 es de 2.755 ha de las cuales 2.149 ha corresponden a cultivos herbáceos y 606 ha a cultivos leñosos.

Pero en el año 2019 la superficie de cultivos herbáceos desciende a 1.057 ha y la de cultivo leñoso a 318 ha.

Con respecto al cultivo herbáceo lo podemos dividir entre los de regadío y de secano. En regadío la que más se produce en nuestra localidad es la patata de media estación, con un total de 24 ha en 2019. En secano es el trigo con un total de 556 ha.

La patata de media estación es una variedad que se siembra en diciembre-enero para recolectarla y comercializarla entre el 15 de abril y el 15 de junio. Esto provoca el trabajo eventual de las personas que recolectan dichas patatas, provocando así también emigración temporal.

Con respecto al cultivo leñoso también lo dividimos en regadío y seco. En regadío nos encontramos con el olivar aceituna de aceite con un total de 205 ha en el 2019. En seco el olivar de aceituna de mesa con un total de 42 ha.

Hay un mayor número de hectáreas de aceituna de aceite en nuestro pueblo que de mesa, y esto se debe a las numerosas fábricas de aceites existente en los alcores, siendo la más conocida la empresa Basilippo.

Como podemos observar en nuestro municipio se lleva el cultivo que más se lleva a cabo es el de seco, ya que es una característica fundamental del suelo de la Campiña de Carmona.

A partir del artículo de revista encontrado en Dialnet llamado Origen, clasificación y caracterización de los suelos de la Campiña de Carmona, extraemos un párrafo que expone lo siguiente:

“La Campiña de Carmona constituye un elemento fisiográfico que supone una pieza fundamental en la explotación de sus recursos agrícolas. En este sentido, sus suelos están considerados de una gran riqueza agronómica, derivados de margas de Mioceno, sus características físico-químicas permiten el desarrollo de cultivos herbáceos extensivos en seco.

Las características que definen los suelos de la campiña de Carmona son fundamentalmente el alto porcentaje en arcillas de tipo expansible, que a su vez proporcionan gran capacidad de retención de agua, que permite el desarrollo de cultivos de verano como la remolacha y el girasol, y por otro lado la formación de grietas durante la estación seca del año, que imprime a estos suelos su fuerte carácter vértico, que lo rejuvenece constantemente. “(Perea Torres, F. y González Fernández, P. Enero, 2005).

Actualmente las mujeres están muy activas en el mundo agrícola y prueba de ello es el registro del año 2020 donde hay 24 trabajadores hombres y 117 mujeres, además de 141 trabajadores eventuales.

Respecto al consumo de energía eléctrica, en el sector de la agricultura en el año 2019 es de 838 megavatios por hora.

En los últimos años han introducido el aprovechamiento de energía solar para el sistema de riego. Esta iniciativa es promovida por un programa de subvenciones, la cual ha sido bien acogida por los agricultores.

Respecto al sector ganadero podemos decir que es de escasa importancia, pero aun así cabe señalar la existencia de varias explotaciones avícolas. Al igual que está bien representado el ganado caprino, porcino y bovino.

### **3.2.2 Sector secundario.**

Las principales actividades industriales en el municipio, son la alimentaria con 26 establecimientos, entre las que destacan las industrias cárnicas y las de panadería y pastas alimenticias.

Las empresas dedicadas a la industria textil y confección suman 2 dentro de este municipio, aunque también podemos decir que dentro del municipio existen muchas personas que realizan trabajos de elaboración de trajes y vestidos por cuenta propia, pero como lo realizan como un hobbies no entran dentro de lo que es un actividad económica.

Existen unas 10 empresas dedicadas a las artes gráficas y al diseño de material impreso, han surgido gracias al incremento de la demanda de publicidad y marketing, y ceración de etiquetados para los productos elaborados en el municipio.

En los últimos años este subsector ha tenido mucha importancia, debido al enorme acogimiento que se tienen hoy en día de las producciones digitales, así como la gran demanda del material de imprenta que se tiene en el mundo empresarial.

Actualmente el subsector industrial de la metalurgia y fabricación de productos metálicos ha aumentado, de forma que hay un total de 83 establecimientos siendo uno de los más destacados el sector de la pintura y los talleres de automóviles.

La construcción era una de las actividades fuertes en este municipio, con bastantes empresas dedicadas a este sector y una población ocupada alta comparándolo con otros sectores, pero este sector ha caído y se puede comprobar por el gran número de parados que hay y que están en constante crecimiento dentro de la localidad.

Es importante mencionar a las empresas de nueva creación que permiten abrir nuevas expectativas respecto a la incorporación de actividades de media y alta tecnología.

La mayoría de las empresas industriales del municipio están ubicadas en diversos polígonos industriales, estos fueron construidos en la década anterior con carácter libre y agropecuario, por eso existe una gran demanda de suelo industrial y empresarial del municipio. De forma general, se puede decir que el total de las empresas del municipio son pequeñas y medianas empresas.

Respecto a la energía eléctrica consumida en el sector industrial en el año 2019, es de 5728 megavatios por hora.

### **3.2.3 Sector terciario.**

El sector de los servicios es el que acoge a la mayor parte de la población activa, y la oferta de este se reduce al sector de la hostelería y comercios.

La importancia de la hostelería ha aumentado desde hace varios años debido principalmente al período de recesión económica, el cual ha provocado que personas que antes realizaban otro tipo de actividad completamente diferente, hoy se dedican al sector de la hostelería o han montado su propio comercio para buscar una alternativa a su situación de paro.

Otro de los motivos de la evolución de este sector es que se trata de una actividad importante desde el punto de vista cultural y social, debido a la importancia que se le dedica a la gastronomía en El Viso del Alcor. Además el turismo visita nuestro municipio en gran parte por la rica gastronomía y el ocio de nuestro pueblo.

El consumo de energía eléctrica en el sector de los servicios y comercios, es de 6826 megavatios por hora.

### **3.3 IRPF.**

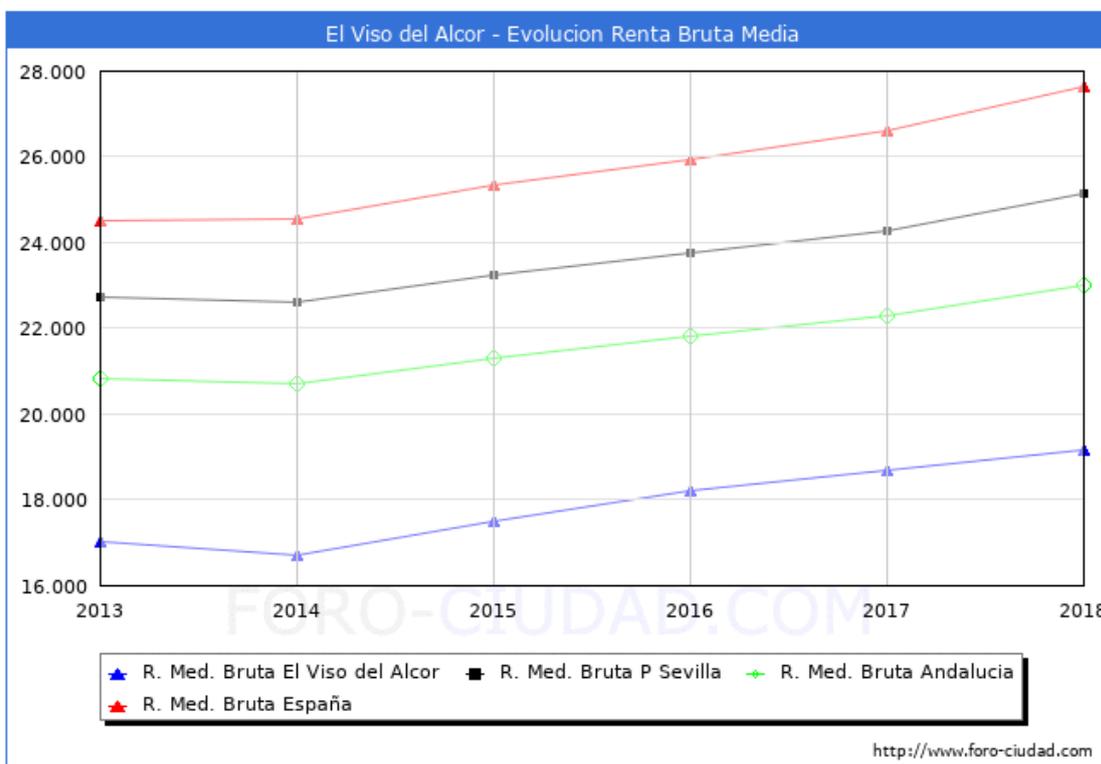
“El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas es un tributo de carácter personal y directo que grava, según los principios de igualdad, generalidad y progresividad, la renta de las personas físicas de acuerdo con su naturaleza y sus circunstancias personales y familiares.

Constituye el objeto de este Impuesto la renta del contribuyente, entendida como la totalidad de sus rendimientos, ganancias y pérdidas patrimoniales y las imputaciones de renta que se establezcan por la ley, con independencia del lugar donde se hubiesen producido y cualquiera que sea la residencia del pagador.

El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas se aplicará en todo el territorio español.” (BOE, 29/11/2006)

En El Viso del Alcor el número de declaraciones de IRPF en el año 2018 fue de 7339 y la renta bruta media declarada en euros de 13386.

En este epígrafe correspondiente al IRPF, se recoge también la evolución de la renta bruta media que se han llevado a cabo en el municipio a lo largo de los años, que van desde 2013 hasta el año 2018. Y para ello vamos a presentar la siguiente gráfica, en la cual podemos observar dicha evolución.



**Gráfico 3.2. Evolución de la renta bruta media (2013-2018)**

*Fuente: Foro Ciudad.*

Según los datos publicados por el Ministerio de Hacienda la renta bruta media por declarante, en el municipio de El Viso del Alcor en 2018 fue de 19.173 euros, 494 euros más que en el año 2017. Una vez descontada la liquidación por IRPF y lo aportado a la Seguridad Social, la renta disponible media por declarante se situó en 16.516 euros, 456 euros más que en el año 2017.

Como podemos observar sufre un aumento a lo largo de los años y puede ser debido a diferentes causas, como el creciente número de habitantes en el municipio o la evolución económica que hace a las personas tener una importante renta que declarar. Por tanto llegamos a la conclusión de que nuestro municipio se ha enriquecido en los últimos años, no solo de habitantes sino también en ganancias y actividad empresarial y económica.

En el año 2018 El Viso del Alcor se es el municipio número 44 con una mayor renta bruta media de la provincia de Sevilla, y en la posición número 177 de Andalucía, el 3235 a nivel Nacional.

Los habitantes liquidaron 12.633.554 euros en concepto de IRPF en el año 2018, y recibieron por parte de las administraciones de forma directa en el presupuesto municipal 6.996.322 euros, un 55,38% de lo aportado.

Íntimamente ligado se halla el concepto de desigualdad. Para entender este concepto y como afecta a la distribución de la renta en El Viso del Alcor, mostramos los valores de dos de los indicadores encargados de reflejarla, el ratio 80/20 y el Índice de Gini.

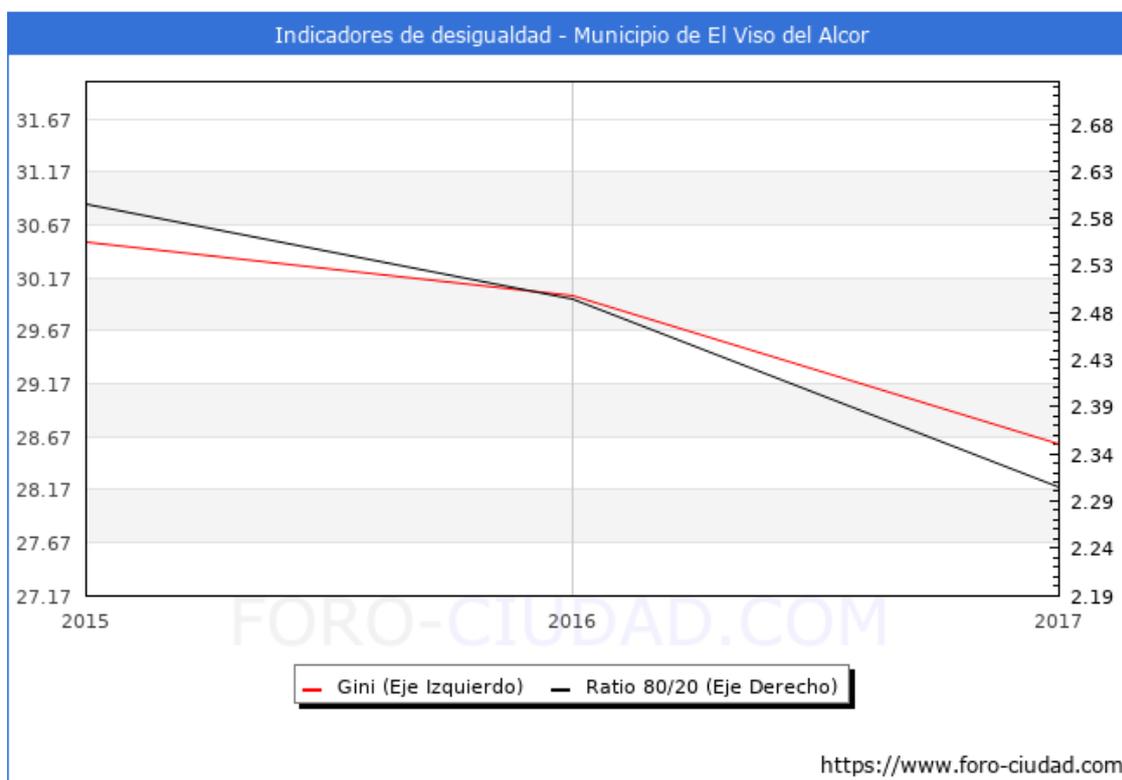
Según nos indica el INE, el ratio 80/20 mide la desigualdad a través de ratios entre percentiles. Se interpreta como la relación entre la renta media obtenida por el 20% de la población con la renta más alta (quintil más alto), en relación a la renta media obtenida por el 20% de la población con la renta más baja (quintil más bajo).

Respecto al Índice de Gini lo vamos a analizar basándonos en el artículo encontrado en Dialnet llamado El Índice de Gini: la desigualdad a la palestra.

“El indicador más utilizado y aceptado para cuantificar los niveles de desigualdad de ingresos es el coeficiente de concentración de Gini, que toma valores entre 0, cuando existe completa igualdad en la distribución del ingreso, y 1, en caso de completa desigualdad.

Geométricamente, esta medida está relacionada con la curva de Lorenz, propuesta en 1905 con el propósito de ilustrar la desigualdad en la distribución de la salud. El índice, ideado por el estadístico Corrado Gini (1912) a principios del siglo XX, se corresponde con el doble del área entre la curva de Lorenz y la línea de equidistribución.

La curva de Lorenz recoge la relación entre las proporciones acumuladas de población (% $P_i$ ) y de ingreso (% $Y_i$ ). De esta manera, si a cada proporción de la población le corresponde la misma proporción de ingresos ( $P_i=Y_i$ , para todo  $i$ ), se forma una línea de 45° que representa la línea de equidad perfecta y refleja la ausencia de desigualdad.” (Lizárraga Mollinedo, C. 2013)



**Gráfico 3.3. Indicadores de desigualdad (2015-2017)**

*Fuente: Foro Ciudad.*

En el gráfico podemos observar como en El Viso del Alcor en el año 2015 el ratio 80/20 con 2.6 era superior al de Gini que tenía un índice de 30.6, pero en el año 2017 la situación es totalmente contraria siendo el ratio 80/20 menor con 2.30 y el de Gini mayor con 28.60. Ambos coinciden en el año 2016.



## **CAPÍTULO 4**

### **EMPLEO Y DESEMPLEO**

Tanto el empleo como el desempleo son dos conceptos muy importantes para la sociedad, ya que reflejan la situación económica de un país. Este capítulo es muy importante debido a la situación económica que tenemos actualmente provocada por el Covid y su repercusión en la economía. A continuación, vamos a añadir las definiciones de los siguientes términos relacionados con este capítulo de empleo y desempleo:

El empleo es el trabajo que se realiza en virtud de un contrato formal o de hecho que puede ser individual o colectivo, y por el que se recibe una remuneración o salario. El trabajador contratado se denomina empleado y a la persona contratante empleador o empresario.

En un sentido más amplio, el término empleo se usa como antónimo de desempleo y es todo trabajo por el cual se genera un ingreso. Es decir que incluye además del trabajo asalariado, trabajo autónomo y en general el realizado por la población ocupada, es la parte de la población activa en edad legal de trabajar (16 a 65 años), que efectivamente está trabajando para obtener un beneficio económico. Vamos a definir los diferentes tipos de contratos existentes según nos lo ofrece el Servicio andaluz de empleo de la Junta de Andalucía:

- Contrato indefinido: Es aquel que se concierta sin establecer límites de tiempo en la relación laboral, en cuanto a la duración del contrato. El contrato de trabajo indefinido podrá ser verbal o escrito y podrá celebrarse a jornada completa, parcial o para fijos discontinuos, con las distintas especialidades que se contemplan en la legislación vigente por razón de las características del empleador, el empleado o actividad.
- Contrato temporal: El contrato temporal es aquel que tiene por objeto una relación laboral entre empresario y trabajador por un tiempo determinado. El contrato de trabajo temporal podrá celebrarse a jornada completa o parcial. El contrato de trabajo temporal se formalizará por escrito, podrá ser verbal cuando en la situación de eventual por circunstancias de la producción la duración del mismo sea inferior a cuatro semanas y la jornada completa.
- Contrato para la formación y el aprendizaje: Esta modalidad contractual tiene como finalidad facilitar que la persona trabajadora que carezca de conocimientos previos para la labor objeto del contrato, adquiera una formación durante el desarrollo de una actividad retribuida en una empresa, combinando por tanto procesos de formación y aprendizaje tanto en el centro de trabajo como en el formativo. Para poder hacer uso de este tipo de contratos, la empresa debe contar con autorización de la actividad formativa, que concederá la delegación territorial de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio correspondiente en razón de la provincia donde se encuentre el puesto de trabajo.
- Contratos en prácticas: El contrato de trabajo en prácticas tiene por objeto la obtención por parte de la persona trabajadora de la práctica profesional adecuada al nivel de estudios cursados. No se trata únicamente de adquirir experiencia en un trabajo determinado, sino también de que esa experiencia actué sobre los estudios cursados. Este contrato podrá concertarse con quienes estuvieren en posesión de título universitario o de formación profesional de grado medio o superior o títulos oficialmente reconocidos como equivalentes.

La comunicación de la contratación laboral es muy importante, ya que todas las empresas están obligadas a comunicar los datos mínimos que conforman un contrato de trabajo en el plazo de los diez días hábiles siguientes a su concertación, sea o no obligatoria su presentación por escrito. Esta obligación puedes realizarla a través de cualquiera de las aplicaciones informáticas que tanto SEPE como SAE ponen a tu servicio. (Servicio Andaluz de Empleo, SAE)

El término desempleo alude a la falta de trabajo. Un desempleado es aquella persona que forma parte de la población activa (es decir, que se encuentra en edad de trabajar) y que busca empleo pero no lo consigue. Esta situación se traduce en la imposibilidad de trabajar pese a la voluntad de la persona.

La tasa de desempleo, mientras tanto, es el indicador que mide la relación existente entre el número de desempleados y la población activa total. Es decir, cuántas de cada cien personas que quieren trabajar no pueden. Esta tasa mide el porcentaje de desempleo dentro de la población activa y su cálculo, como se deduce por la definición, se realiza dividiendo la población desempleada entre la población activa y multiplicando por cien el resultado.

Existen varios tipos de desempleo como son el desempleo cíclico o coyuntural, estructural, friccional y estacional. Además, con los avances de los últimos años se puede añadir el desempleo tecnológico, este se origina cuando hay cambios en los procesos productivos provocando que las habilidades de los trabajadores queden mermadas y no sean útiles.

Ahora vamos a definir los tipos de desempleo mencionados anteriormente:

- Desempleo estructural: Este tipo de desempleo se explica por los desajustes entre la oferta y la demanda de trabajo. Los empresarios buscan un perfil profesional que no puede ser cubierto con la demanda de empleo existente. Es un tipo de desempleo muy preocupante, ya que tiende a perdurar en el tiempo debido a la inadecuación técnica de los trabajadores con respecto a las vacantes o al exceso de solicitantes de un determinado puesto de trabajo en relación a las vacantes.
- Desempleo coyuntural o cíclico: aumenta sustancialmente durante las épocas de recesión, debido al empeoramiento de las condiciones económicas. Mientras que disminuye en las etapas de expansión, debido a la mejora de la economía.
- Desempleo friccional: es un desempleo muy peculiar, ya que es voluntario. Se refiere a personas que, pudiendo estar trabajando, desean tomarse un tiempo para descansar, estudiar o encontrar un puesto de trabajo mejor que el anterior. Por ejemplo, personas desempleadas por dejar un trabajo para criar a sus hijos.
- Desempleo Estacional: este desempleo tiene su razón de ser en la existencia de ciertas actividades profesionales que sólo requieren mano de obra en determinadas épocas del año. Por ejemplo, el sector turístico necesita muchos trabajadores durante el verano pero, una vez pasado este vuelven a ser desempleados. (Jiménez, 2012)

Para analizar el empleo y desempleo de El Viso del Alcor vamos a basarnos en el número de empleados y desempleados del municipio. Estudiaremos varios puntos de vista, por estacionalidad, sector de actividad, sexo y grupo de edades, con ayuda de gráficos para hacernos una idea visual.

#### **4.1 ESTACIONALIDAD.**

La estacionalidad es la variación periódica pero predecible en un período inferior a un año. Es la repetición de determinadas variaciones de una serie temporal.

Por tanto la estacionalidad marca la diferencia entre los periodos mensuales en este caso de empleo y desempleo. El movimiento estacional es provocado en algunas zonas gracias a la temporalidad de algunas actividades económicas importantes para el municipio.

Estas actividades son realizadas todos los años en la misma época, y lleva relacionada una gran movilización de parte de la población. Consecuencia de esto, podemos observar en el municipio un elevado número de contratos registrados en relación a otras épocas durante el año.

Se produce sobre todo en los sectores de la agricultura y de los servicios, principalmente hostelería, que son los dos sectores con mayor importancia en cuanto a número de personas ocupadas.

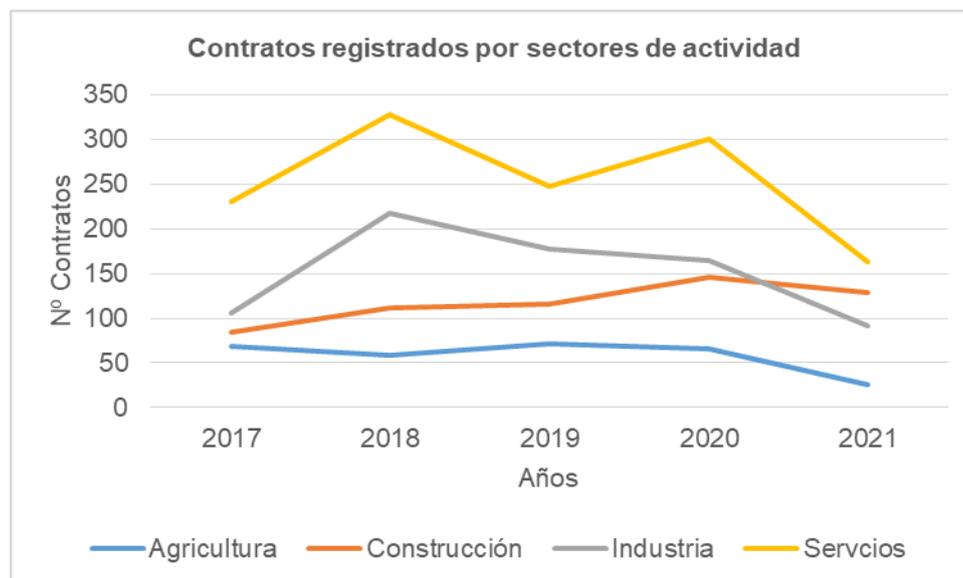
La estacionalidad es importante en el desarrollo de los puestos de empleo, ya que por ejemplo hay un gran número de personas esperando durante todo el año que llegue la época de la recolección de aceitunas denominado comúnmente como “el verdeo”, entre otros. Al igual que vienen muchas personas de fuera para trabajar en el pueblo en esta época, dejando así un cierto aumento de la población durante este tiempo, ya luego se van a su destino de origen.

También respecto a la hostelería, en los periodos de fiestas en el pueblo aumenta bastante el empleo.

#### 4.2 EVOLUCIÓN POR SECTORES.

Los tres sectores en los que se dividen las actividades económicas son primario, secundario y terciario. Que vamos a definir brevemente a continuación.

El sector primario son aquellas actividades de obtención de la materia prima, es decir, la agricultura, ganadería y la pesca. El secundario realiza las actividades de elaboración y obtención de productos, se le conoce como sector industrial. Y el terciario abarca las actividades que prestan servicios.



**Gráfico 4.1. Contratos registrados por sectores de actividad (2017-2021)**

*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Servicio Andaluz de Empleo.*

En este gráfico podemos ver, que en el municipio el sector de los servicios es el que tiene un mayor número de contratos registrados durante todos los años de 2017 a 2021. Pero también ha sido el que ha tenido un descenso más importante en el último año, debido a las consecuencias de la crisis sanitaria por Covid que obligo a cerrar muchos establecimientos.

La industria es el segundo sector con mayor número de contratos, del 2017 al 2018 tiene una gran subida, pero luego va bajando progresivamente hasta incluso llegar a ser menor que el sector de la construcción.

Tanto el sector de la construcción como el de la agricultura han ido aumentando poco a poco a lo largo de los años, disminuyendo en el periodo del 2020 al 2021 como todos los sectores, ya que a todos les ha repercutido la crisis que afecto a nuestro país en el 2020.



**Gráfico 4.2. Paro registrado por sectores de actividad (2017-2021)**

*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Servicio Andaluz de Empleo.*

Esta gráfica nos muestra la evolución del desempleo desde el año 2017 al 2021. El sector con mayor número de personas paradas es el de los servicios, y los sectores con menos desempleo son el de la agricultura, construcción e industria que prácticamente tienen un número similar de personas desempleadas, situándose en el rango de 100 a 300.

Volviendo al sector de los servicios, tiene un paro registrado muy alto en comparación a los otros sectores. Relacionándolo con la gráfica de contratos registrados por actividad, en el cuál encontrábamos que el sector servicios es el primer sector más relevante en el municipio de El Viso del Alcor, en cuanto a número de contratos se refiere. Como conclusión, obtenemos que, a pesar de tener un creciente empleo en el sector de servicios, hay un mayor aumento progresivo en el paro de este sector. Siendo el sector servicios el sector con mayor número de desempleados.

### 4.3 EVOLUCIÓN POR SEXO.

Para indagar más en el empleo y el desempleo de la localidad de El Viso del Alcor, vamos a analizar a continuación su evolución según el género. En el pasado la situación laboral de las mujeres quedaba en entredicho, ya que normalmente era el

hombre el que trabajaba y la mujer se dedicaba a las labores del hogar. Pero a lo largo de los años la participación de las mujeres en la población activa fue en aumento, además también se produce una mejora en la educación permitiendo a las mujeres poder formarse.

Esto pone de manifiesto la importancia de la educación como factor determinante en la participación de la mujer en el mundo laboral, otro de los factores aparte de la educación es el desarrollo del país.

En el siguiente gráfico vamos a encontrar la evolución del empleo en el caso tanto de las mujeres como de los hombres.



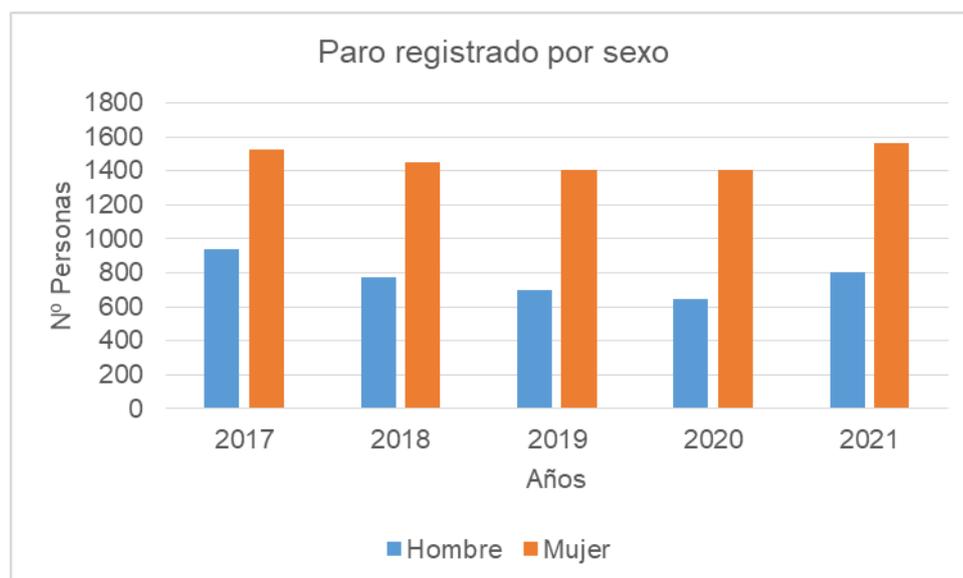
**Gráfico 4.3. Contratos registrados por sexo (2017-2021)**

*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Servicio Andaluz de Empleo.*

Esta gráfica nos muestra el desarrollo del número de contratos en la localidad de El Viso del Alcor desde el años 2017 hasta el 2021. Pese a lo mencionado anteriormente sobre la mayor involucración de la mujer en el mercado laboral, vemos como todavía hay bastante diferencia entre el número de contratos de hombres y mujeres.

Los hombres obtienen el mayor número de contratos en el año 2018 con un total de 400. Y el menor en el 2021 con 270 contratos. Con respecto a las mujeres su pico más alto se encuentra en el mismo año que el de los hombres, con un total de 310 contratos. El más bajo también al igual que los hombres se sitúa en el 2021 con 134 contratos.

A continuación vamos a analizar el número de parados en el municipio.



**Gráfico 4.4. Paro registrado por sexo (2017-2021)**

*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Servicio Andaluz de Empleo.*

En esta gráfica vamos a analizar la evolución del desempleo por sexo en el municipio desde el año 2017 al 2021. Al contrario de como ocurre en las contrataciones aquí el mayor número se lo llevan las mujeres, con unas altas tasas de desempleo.

Podemos distinguir que el número mayor en el caso de las mujeres es en el año 2021 con un total de 1566 paradas, punto que coincide con el más bajo en el número de contrataciones de ese año para las mujeres, como vimos en la anterior gráfica. Siendo el menor número de paradas en los años 2018 y 2019 con 1400.

En el caso de los hombres, el punto más alto se da en el 2017 con 940 parados. Y el punto menor es en el año 2020 con un total de 650 desempleados.

#### 4.4 EVOLUCIÓN POR EDADES.

En este apartado analizaremos tanto el empleo como el desempleo por grupos de edad. Al haber pasado por años de crisis vamos a hacer hincapié en el empleo de los jóvenes, grupo muy perjudicado por la crisis en términos generales en España.

Actualmente el desempleo juvenil es un tema muy comentado y también la dificultad de estos para encontrar trabajo, ya que cuando finalizan sus estudios y buscan trabajos, estos les exigen muchos requisitos, entre ellos tener experiencia. A pesar de ello, los jóvenes aunque no encuentren trabajo en su materia lo buscan en otros sectores, pero muchas veces no están dado de altas en estos empleos por eso no aparecen como empleados.

Varios estudios muestran que entre la gente joven se encuentra un mayor número de personas activas. Y también que es característica de estas edades tener las tasas más altas de desempleo. Esa situación surge como resultado de la unión de dos factores: la incidencia del paro, que afecta más a la gente joven que a cualquier otro grupo de los que estriaremos a continuación; y de la edad, ya que a lo largo de la juventud es cuando se produce la demanda del primer empleo.

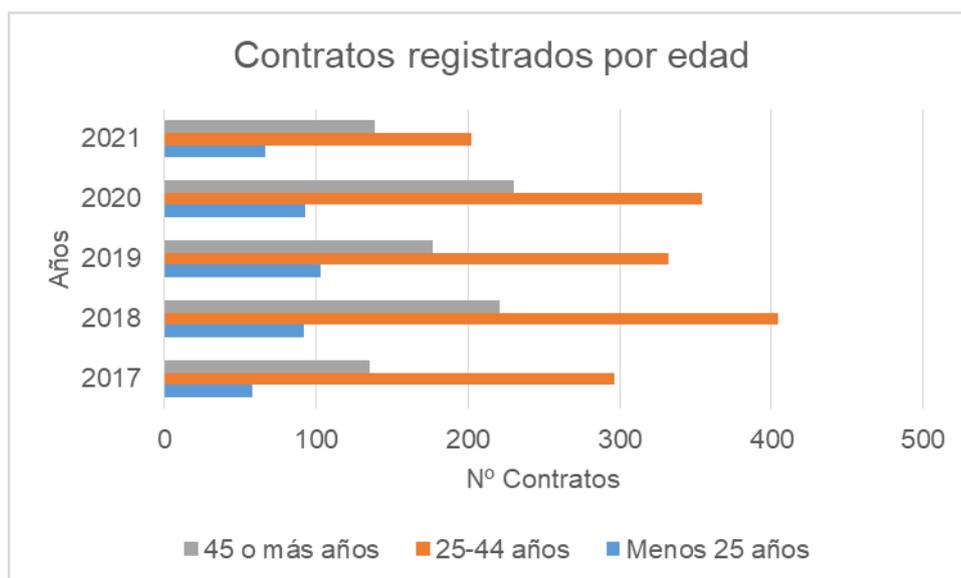
Según el análisis del Ministerio de Trabajo y Economía Social sobre el empleo juvenil existen un conjunto de debilidades estructurales que influyen directamente en el paro juvenil, tales como:

- Alta tasa de abandono escolar temprano, que dobla los valores de la UE-27.
- Una marcada polaridad del mercado de trabajo juvenil, que se caracteriza por:
  - Un porcentaje más elevado respecto a otros países europeos de jóvenes con un nivel de formación bajo y que tienen una tasa de paro que duplica la media europea.
  - Un porcentaje más elevado respecto a otros países europeos de jóvenes altamente cualificados que están subempleados o padecen una tasa de paro muy superior a la media de la zona euro.
- Un escaso peso relativo de la Formación Profesional de grado medio, lo que no se adapta a la estructura de las cualificaciones que necesita la economía.
- Alta incidencia de la temporalidad y del trabajo a tiempo parcial no deseado. En España más de tres cuartas partes de los jóvenes empleados trabajan, de forma temporal, parcial, o ambas, sin desear dichas modalidades de contrato.
- Existe un difícil acceso al mercado laboral de las personas en riesgo de exclusión social.
- Reducido espíritu empresarial, en el que destaca la disminución del número de jóvenes auto empleados en más de la mitad en el periodo 2007-2011 y la escasa iniciativa emprendedora.” (Ministerio de trabajo y economía social, 2020)

Como resultado, tenemos un problema en el mercado laboral respecto al empleo juvenil ya que se limita su crecimiento. Esto provoca varias consecuencias, una de ellas es el crecimiento de la emigración por parte de los jóvenes para conseguir un trabajo tanto exterior como interior.

En el pasado esto no ocurría, ya que los jóvenes abandonaban sus estudios cuando aún eran unos niños para directamente integrarse en la vida laboral y así poder ayudar a sus familias ante la situación de escasos recursos económicos. Al dejar los estudios tan pronto provoco que el índice de personas analfabetas haya aumentado en la actualidad, y esto da lugar a que los trabajos que realizan son en el campo o la construcción, o cualquier empleo que no se necesite de formación académica.

A continuación, vamos a analizar el empleo y desempleo de la localidad de El Viso del Alcor por grupos de edades.



**Gráfico 4.4. Contratos registrados por edad (2017-2021)**

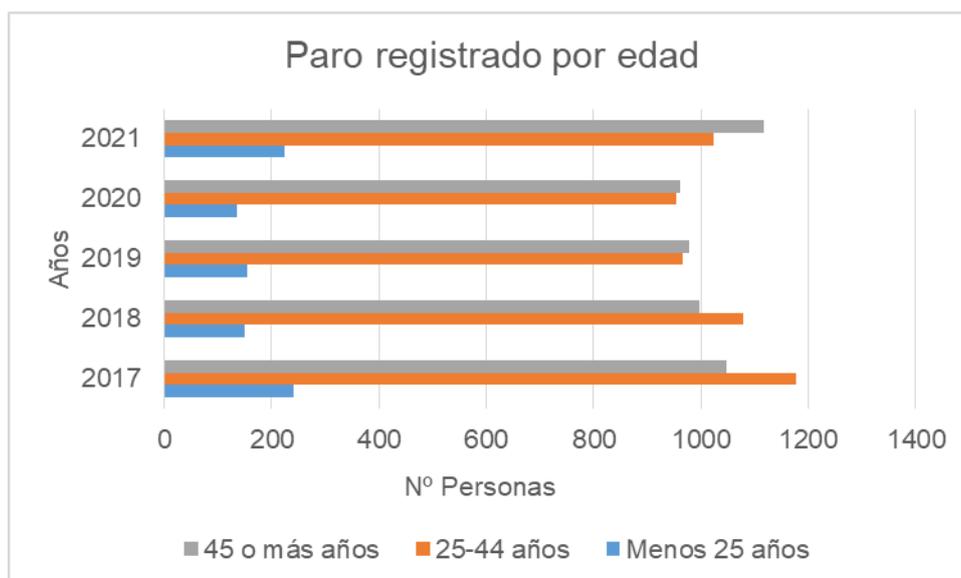
*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Servicio Andaluz de Empleo.*

En esta gráfica vemos como el número de contratos menor se da en el grupo de los menores de 25 años. Y el grupo que se mantiene todos los años en primer lugar, siendo el grupo con más número de contratos realizados es el grupo compuesto por personas de 25 a 44 años.

Comenzamos con el análisis de la evolución de los contratos producidos en el grupo de edad de 45 o más años. Varía mucho a lo largo de los años, con puntos altos como en el año 2018 y 2020, llegando a los 230 contratos. Y siendo el menor en el año 2017 con un total de 135.

El siguiente grupo es de 25 a 44 años, que como hemos dicho anteriormente es el que tiene un mayor número de contratos. En el año 2018 es cuando alcanza su pico más alto con 400 contratos. Y el menor ocurre en el año 2021 con 200. El resto de años el número de empleados se encuentran entre los 250 y 350.

El último grupo de edad que vamos a analizar es el de los menores de 25, el que tiene un menor número de contratos realizados. Como dijimos anteriormente, esto ocurre en gran medida porque los jóvenes tienen muy limitado su crecimiento en el mundo laboral. Obtienen el mayor número de contratos en el año 2019 con 100 contratos y el menor en el 2017 con 60.



**Gráfico 4.4. Paro registrado por edad (2017-2021)**

*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Servicio Andaluz de Empleo.*

Como vemos en este gráfico, el mayor número de parados se encuentran prácticamente todos los años en el grupo de 25 a 44. Aunque también en el grupo de los mayores de 45 el desempleo es alto, algunos años incluso superando al grupo anterior. Siendo la tasa menor en el grupo de los menores de 25. Pero esto ocurre como consecuencia de que el número de contratos es mayor en los grupos en los que también tienen un mayor número de paro, con esto nos referimos a que a mayor número de contratos mayor tasa de desempleo habrá.

Analizando la evolución de cada grupo, observamos que en el grupo de jóvenes su punto más alto de desempleo es en 2017 con 240 parados y dos de sus puntos más bajos en 2018 y 2019 con 150, siendo superado solo en 2020 con 135 desempleados y finalmente en 2021 tiene una tendencia creciente alcanzando los 224 parados.

En el grupo adulto encontramos el punto mayor en el año 2017 con 1180 desempleados y su punto más bajo en 2020 con 955. Va teniendo una tendencia decreciente a lo largo de los años, pero en 2021 vuelve a aumentar alcanzando los 1025.

Por último, el grupo de los mayores de 45 también tiene una tendencia decreciente ya que como vemos, del año 2017 al 2020 disminuye en un total de 90 desempleados, hasta el año 2021 donde aumenta de nuevo. En el año 2021 se encuentra el pico más alto con 1120 y el más bajo en el año 2020 con 960 parados.

Como conclusión de ambas gráficas los tres grupos se han visto bastante afectados en los últimos años, debido a la crisis que provocó un mayor aumento del paro y con ello la disminución de los contratos.

#### 4.5 EVOLUCIÓN POR NIVEL EDUCATIVO.

En apartados anteriores hemos definido los tipos de educación existentes y además estudiamos los centros educativos de nuestro pueblo y también el número de alumnos matriculados en ellos.

Pero en este apartado nos centraremos en qué nivel de educación tiene una mayor salida en el mercado laboral.



**Gráfico 4.5. Contratos registrados por nivel educativo (2017-2021)**

*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Servicio Andaluz de Empleo.*

Respecto al número de contratos registrados por nivel educativo, como vemos en la gráfica son las personas con un nivel de estudios secundarios, es decir bachiller, los que tienen mayor número de contratos a lo largo de todos los años. El pico más alto lo obtienen en el año 2020 con 390 contratos y el más bajo en 2021 con 190, una bajada bastante grande.

Y obviamente las personas sin estudios son los que tienen menor contrataciones, encontrándose todos los años en el rango de 15 a 30 contratos. Los estudios primarios suelen tener una alta contratación siendo la segunda más alta, el año que destaca es el 2018 con 290 pero a partir de aquí comienza su descenso llegando en 2021 a 150 contratos.

Por último analizamos los estudios universitarios, que no tienen un nivel alto de contratación, pero esto se debe a que hay pocas personas con estos niveles de estudio en nuestro pueblo, la mayoría tienen estudios secundarios y no continúan formándose.

En 2018 tiene la mayor subida con 63 contratos, en el año 2019 desciende hasta 27 pero en el 2020 vuelve a subir alcanzando los 40.



**Gráfico 4.6. Paro registrado por nivel de estudios (2017-2021)**

*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Servicio Andaluz de Empleo.*

Ahora vamos a analizar el nivel de paro por nivel educativo, en la gráfica observamos que ocurre lo mismo que en la anterior el número de parados mayor se lo llevan los estudios secundarios. Esto es consecuencia de que también son los que tienen mayor contratación, por eso a mayor contratación mayor parados habrá. Aunque cabe destacar que el número de parados es mucho mayor al de las contrataciones.

El pico más alto se obtiene en 2017 con 1843 parados y el más bajo en 2020 con 1300, pero en 2021 vuelve a remontar hasta los 1520.

Los estudios universitarios son los segundos con el nivel mayor de parados. No tienen grandes subidas ni bajadas, todos los años oscila entre los 250 y 300.

Y para finalizar, tanto los estudios primarios como las personas sin estudios, tienen unas tasas de paro parecidas. Ambos se encuentran en el rango de 50 a 100 parados a lo largo de los años analizados.



## **CAPÍTULO 5**

### **INCIDENCIA DEL COVID-19**

Para comenzar vamos a exponer un artículo que explica como afectó el Covid a las empresas y como tuvieron que adaptarse a esta crisis sanitaria. A partir del artículo de revista encontrado en Dialnet llamado COVID-19: Impacto socioeconómico, extraemos lo siguiente:

“Se inicia entonces la regulación del trabajo a distancia (teletrabajo), favoreciendo la conciliación laboral, la adaptación de la jornada de trabajo, con repercusión en las percepciones salariales; el fomento de los Expedientes Temporales de Regulación de Empleo (ERTEs), y generando una serie de facilidades para el acceso a las prestaciones tanto del Seguro de Desempleo (contributivo) como el Subsidio para los no cotizantes a la Seguridad Social. Todo ello, generando un fuerte incremento de la actividad de las Administraciones Públicas, con el consiguiente efecto negativo para los receptores de prestaciones.

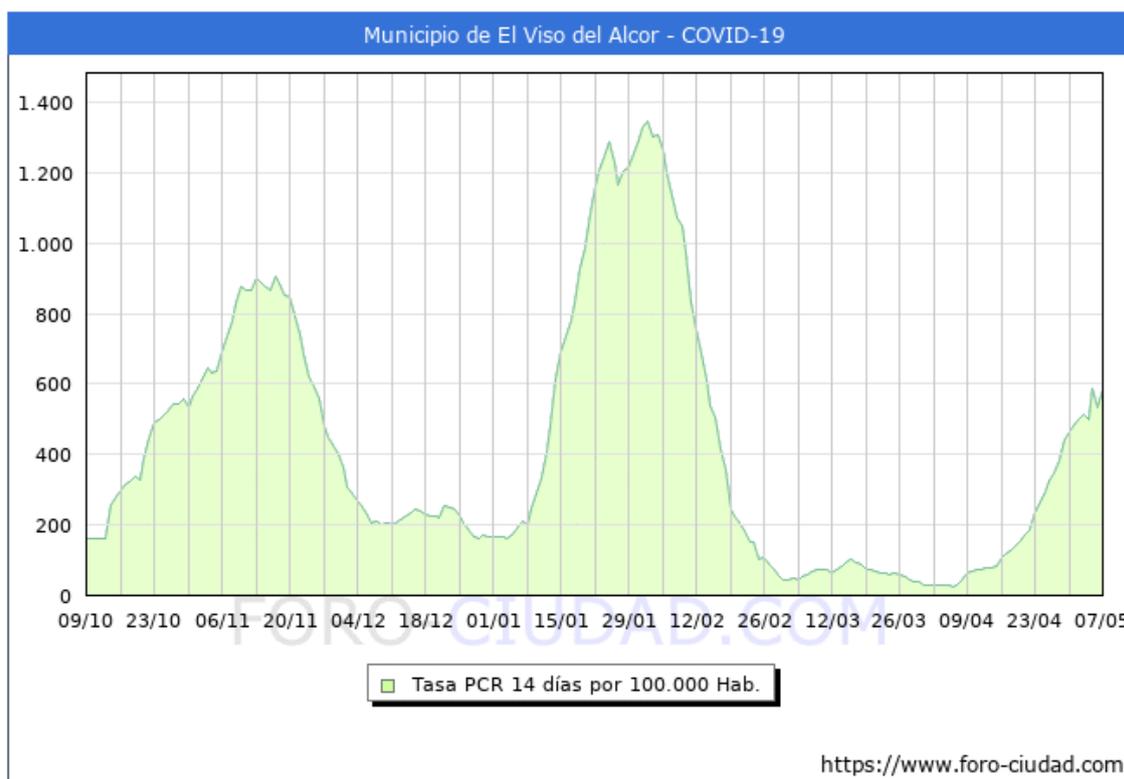
Algunos sectores, como la Hostelería, afectada singularmente por la pandemia, solicitan ayudas por más de 40.000 millones de euros, como única forma de compensar los perjuicios generados por las restricciones. Y así, otros, como el Turismo, que anotó un rápido incremento de la insolvencia financiera, que en España se situaba en el 41%, frente a la media mundial del 35%. Y ello, entre otras causas, por el inicio de la devolución de los créditos que habían recibido del Instituto de Crédito Oficial.” (Arce Macías, R.M. 2021)

En nuestro municipio fueron numerosas las empresas que cerraron debido a esta crisis y muchas las personas que se quedaron sin trabajo. Como ya hemos estudiado en el apartado anterior, en el periodo de 2020 a 2021 disminuye muchísimo el número de contrataciones y aumenta la tasa de personas desempleadas.

El día 11 de junio de 2021 se ha publicado en el BOJA las ayudas del ayuntamiento de nuestro pueblo, destinadas a los establecimientos que se vieron obligados a cerrar durante el confinamiento, por considerarse actividad no esencial.

Esta ayuda consiste en 300 euros destinados a paliar las pérdidas de esas tres semanas que tuvieron que permanecer cerrados y se complementará con otro paquete de ayudas que va destinado a la creación y mantenimiento de empleo, a la digitalización de las empresas y a la contratación de personal.

Ahora vamos a analizar esta crisis desde el punto de vista sanitario. El total de fallecidos desde que comenzó la pandemia ha sido de 20 personas, respecto al total de curados de 1320 y el total de personas contagiadas de 1565.



**Gráfico 5.1. Evolución del número de PCR realizadas.**

*Fuente: Foro Ciudad.*

Como vemos en esta gráfica hay dos picos altos uno de octubre a noviembre de 2020 y el otro en enero y febrero de 2021, este aumento de pruebas por PCR es debido a las olas provocadas por las fiestas navideñas donde las personas no cumplieron con las medidas sanitarias y subieron así los casos.

Además parece haber otro pequeño pico en mayo, producido por la finalización del estado de alarma y con ello el aumento también de personas contagiadas.

## **CAPÍTULO 6**

### **CONCLUSIONES**

Para concluir con este análisis social y económico del municipio Sevillano de El Viso del Alcor, es un pueblo medianamente pequeño con pocos habitantes, pero tiene la mayoría de servicios básicos muy bien cubiertos.

La natalidad ha ido descendiendo a lo largo de los años, ya que los jóvenes tienen otras prioridades como son su formación y el trabajo. Pero aun así la natalidad sigue siendo superior a la mortalidad.

El Viso del Alcor se cimienta en el sector de la agricultura y en el de los servicios. Sobre todo el de los servicios es el que más importancia tiene en nuestro pueblo, esto se debe a que el municipio está muy implicado en la cultura y gastronomía. Además los jóvenes dan mucha vida al pueblo y su ocio lo realiza en los bares de nuestro municipio, es decir, no se van de ocio a otros lugares como la capital sevillana. Permanecen en nuestro pueblo haciéndonos obtener unas mayores ganancias.

Respecto al empleo en el municipio, hemos podido ver en las gráficas analizadas como ha sido bastante bueno a lo largo de los años aumentando hasta el año 2020, a partir de aquí empieza a descender, pero como ya sabemos esto es provocado por la crisis sanitaria de covid-19.

Basándonos en los datos analizados de la renta bruta media hasta el año 2018, hemos observado que sufre un aumento a lo largo de los años. Esto quiere decir que nuestro pueblo se ha enriquecido en los últimos años, no solo de habitantes sino también en ganancias y actividad empresarial y económica.

## Bibliografía

---

### Dialnet: artículos de revista.

Arce Macías, R.M. (2021). *COVID-19: Impacto socioeconómico*.

[https://dialnet.unirioja.es/buscar/documentos?query=Dismax.DOCUMENTAL\\_TODO=COVID-19%3A+Impacto+socioecon%C3%B3mico](https://dialnet.unirioja.es/buscar/documentos?query=Dismax.DOCUMENTAL_TODO=COVID-19%3A+Impacto+socioecon%C3%B3mico)

(Consultado el día 28/05/2021)

Barcada B. (Abril 1999). *El progresivo avance de todo el mundo relacionado con Internet*.

[https://dialnet.unirioja.es/buscar/documentos?query=Dismax.DOCUMENTAL\\_TODO=El+progresivo+avance+de+todo+el+mundo+relacionado+con+Internet](https://dialnet.unirioja.es/buscar/documentos?query=Dismax.DOCUMENTAL_TODO=El+progresivo+avance+de+todo+el+mundo+relacionado+con+Internet)

(Consultado el día 18/05/2021)

Lizárraga Mollinedo, C. (2013) *El Índice de Gini: La desigualdad a la palestra*.

[https://dialnet.unirioja.es/buscar/documentos?query=Dismax.DOCUMENTAL\\_TODO=El+%C3%8Dndice+de+Gini%3A+la+desigualdad+a+la+palestra](https://dialnet.unirioja.es/buscar/documentos?query=Dismax.DOCUMENTAL_TODO=El+%C3%8Dndice+de+Gini%3A+la+desigualdad+a+la+palestra) (Consultado el día 15/05/21)

Perea Torres, F. y González Fernández, P. (Enero, 2005). *Origen, clasificación y caracterización de los suelos de la Campiña de Carmona*.

[https://dialnet.unirioja.es/buscar/documentos?query=Dismax.DOCUMENTAL\\_TODO=Origen%2C+clasificaci%C3%B3n+y+caracterizaci%C3%B3n+de+los+suelos+de+la+Campi%C3%B1a+de+Carmona](https://dialnet.unirioja.es/buscar/documentos?query=Dismax.DOCUMENTAL_TODO=Origen%2C+clasificaci%C3%B3n+y+caracterizaci%C3%B3n+de+los+suelos+de+la+Campi%C3%B1a+de+Carmona)

(Consultado el día 20/04/2021)

### Libros:

Buesco Ramos, I.P. y Belloso Garrido, J. (1997). *Historia de El Viso del Alcor*. Badajoz.

(Consultado el día 22/03/2021)

### Páginas web:

BOE (29/11/2006). *Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas*. Recuperado de:

<https://www.boe.es/buscar/pdf/2006/BOE-A-2006-20764-consolidado.pdf>

(Consultado el día 20/04/2021)

Cortes, C. (2014). *Sectores de la economía*. Recuperado de:

<https://carmencortescml.wordpress.com/2014/01/16/sectores-de-la-economia/>

(Consultado el día 18/04/2021)

Foro ciudad. *Número de matriculaciones de vehículos*. Recuperado de:

<https://www.foro-ciudad.com/sevilla/el-viso-del-alcor/habitantes.html#MatriculacionesVehiculos>

(Consultado el día 29/03/2021)

Foro ciudad. *Estadísticas de IRPF*. Recuperado de: <https://www.foro-ciudad.com/sevilla/el-viso-del-alcor/habitantes.html#EstadisticaIRPF> (Consultado el día 29/03/2021)

Foro ciudad. *Habitantes de El Viso del Alcor*. Recuperado de:

<https://www.foro-ciudad.com/sevilla/el-viso-del-alcor/habitantes.html#Evolucion>

(Consultado el día 10/03/2021)

*Fiestas y tradiciones de El Viso del Alcor*. Recuperado de:

<http://www.elvisodelalcor.org/municipio/fiestas/> (Consultado el día 09/03/2021)

*Historia de El Viso del Alcor*. Recuperado de:

<http://www.elvisodelalcor.org/municipio/historia/> (Consultado el día 09/03/2021)

*Historia de los censos*. Recuperado de:

[https://www.ine.es/explica/docs/historia\\_censos.pdf](https://www.ine.es/explica/docs/historia_censos.pdf) (Consultado el día 19/04/2021)

Informes Argos (SAE). *Empleo y desempleo en El Viso del Alcor*. Recuperado de:

<http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo/web/argos/web/es/ARGOS/index.html> (Consultado el día 22/04/2021)

Instituto de Estadística y Cartografía (SIMA). Recuperado de:

<https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/sima/ficha.htm?mun=41102> (Consultado el día 15/03/2021)

Instituto Nacional de Estadística (INE) para El Viso del Alcor. Recuperado de:

[https://www.ine.es/buscar/searchResults.do?searchString=el+viso+del+alcor&Menu\\_botonBuscador=&searchType=DEF\\_SEARCH&startat=0&L=0](https://www.ine.es/buscar/searchResults.do?searchString=el+viso+del+alcor&Menu_botonBuscador=&searchType=DEF_SEARCH&startat=0&L=0) (Consultado el día 15/03/2021)

Jiménez, A. (2012). *Desempleo y tipos de desempleo*. Recuperado de:

<https://www.elblogsalmon.com/conceptos-de-economia/que-tipos-de-desempleo-existen> (Consultado el día 14/05/2021)

Ministerio de Trabajo y Economía Social (Junio 2020). *Informe: Jóvenes y mercado de trabajo*. Recuperado de:

[https://www.mites.gob.es/ficheros/ministerio/sec\\_trabajo/analisis\\_mercado\\_trabajo/jovenes/2020/Junio2020.pdf](https://www.mites.gob.es/ficheros/ministerio/sec_trabajo/analisis_mercado_trabajo/jovenes/2020/Junio2020.pdf)

(Consultado el día 14/05/2021)

Ministerio de Educación y Formación Profesional (2019-2020). *El sistema educativo español*. Recuperado de:

<http://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:1c8a17df-cf17-4304-b1fb-4b31aecb8191/sistedu19-20.pdf> (Consultado el día 19/04/2021)

Salvat de los Santos, M. *Deportes en El Viso del Alcor*. Recuperado de:

<http://www.elvisodelalcor.org/ayuntamiento/delegacionesmunicipales/deportes/>

(Consultado el día 09/03/2021)

SAE. *Modelos de contratos*. Recuperado de:

<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/empleoformacionytrabajoautonomo/sae/areas/servicios-empresas/contratacion-laboral.html>(Consultado el día 19/04/2021)

*Situación y trasportes de El Viso del Alcor*. Recuperado de:

<http://www.elvisodelalcor.org/municipio/situacionTransportes/> (Consultado el día 09/03/2021)

*Turismo y gastronomía de El Viso del Alcor*. Recuperado de:

<http://www.elvisodelalcor.org/municipio/turismo/gastronomia/index.html> (Consultado el día 09/03/2021)